



PARANA, DOMINGO 30 DE OCTUBRE DE 1859.—Defendamos la ley federal jurada.—son traidores los que la combaten.—5ª EPOCA.—AÑO VIII.—NUMERO 1065.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE SENADORES.

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO.

Cuadragesima septima sesion ordinaria del 7 de Septiembre de 1859.

Presidencia del Sr. LEIVA.

Orden del dia.—Consideracion del dictamen de la Comision de Legislacion, aconsejando el rechazo del proyecto de ley pasado en revison por la H. C. de DD. por el cual se autoriza al P. E. para conceder rescriptos de legitimacion, segun las leyes vijentes, hasta nueva resolucion del Congreso.—

III. SS.

- Ferré. Figueroa. Saravia. Delgado. Elias. Crespo. Vidal. Guido. Zapata. Godoy. Nuñez. Arias. Taboada. Zavalía. Calvo. Tejada. Rocca.

Sesion.

Leyóse y aprobóse la acta de la del dia anterior, y no habiendo asunto alguno de que dar cuenta, se pasó á la consideracion de la Orden del dia, leyéndose el siguiente proyecto de ley sancionado por la H. C. de DD. cuyo rechazo habia aconsejado verbalmente la Comision en la anterior Sesion.

El Senado y Cámara de Diputados & Art. 1.º Autorizase al P. E. para que pueda conceder rescriptos de legitimacion, segun las leyes vijentes, hasta nueva resolucion del Congreso.

Art. 2.º Comuníquese al P. E. Dada en la Sala de sesiones del Congreso etc. á 27 de Agosto de 1859.

M. Luque.

Teófilo García. Pró-secretario.

Obtuvo la palabra el Sr. Saravia, y fundó aquel dictamen en que, si se consideraba el Proyecto como una ley de efecto general para toda la Nacion, el Congreso no podia autorizar al Ejecutivo para hacer uso de un derecho que conservaban las Provincias mientras no se dictasen los Códigos, y que solo podia ejercer aquél, bajo el carácter de legislatura local del Territorio Federalizado: en q', aun en este caso era sumamente perniciosa la delegacion de esa facultad en el P. E. pues q' facilitaba así la posibilidad de obtener una gracia q' solo en casos muy excepcionales debia acordarse, se protejia en cierto modo el celitazo, con grave perjuicio de la moral y de la religion; y en que, la ley era innecesaria, porque en ella no se consultaba ningun interés general.

El Sr. Calvo expresó que en un asunto de la naturaleza del presente, hubiera deseado un debate contradictorio, que notaba alguna vacilacion en la Cámara, y pedía se declarasen mas los fundamentos en que la Comision basaba su dictamen. El Sr. Saravia desarrolló estensamente las razones anteriormente expresadas, agregando que la legitimacion por rescriptos era una excepcion de la ley común que habian ejercitado los Monarcas, y tenía su origen en el derecho de gracia para que no siendo este reconocido en las Repúblicas ni aun en las monarquías constitucionales sino con respecto á la comunicacion ó indulto de penas, no debia en manera alguna hacerse uso de él; pues el que la solicitaba

tenia siempre la puerta abierta para legitimar á sus hijos, por medio del matrimonio—Que no tenia conocimiento de que se ejercitase con este fin el derecho de gracia en ninguna de las Repúblicas Sud-Americanas, sino que muy al contrario la mayor parte de ellas lo habian abolido por sus Códigos—Que haciendo abstraccion de todas estas razones que á su juicio bastaban para que el proyecto no fuese aceptado, la sola consideracion de que no habiese ningun interés general reconocido para que el Congreso hiciese esta delegacion era suficiente para que debiese ser rechazado, sin que ese rechazo viniese á importarle la abolicion de la facultad de acordar esa clase de rescriptos, que tenia, y habia ejercitado el Congreso.

Suscitóse en seguida un detenido debate entre los Sres. Zavalía, Zapata, Saravia, Elías y Taboada en apoyo del dictamen de la Comision, y el Sr. Calvo manifestando que sin estar en abierta oposicion á él consideraba que podia aceptarse la sancion de la Honorable Cámara de Diputados, modificando el proyecto en el sentido de que se diese esta autorizacion al Ejecutivo para que pudiera ejercerla en el Territorio Federalizado durante el receso del Congreso—Que no obstante esto, votaria por el dictamen escuchando razones que lo persuadiesen de la inconveniencia del Proyecto.

El Sr. Guido manifestó estar muy conforme con las ideas emitidas por los Sres. Senadores que sostenian el dictamen de la Comision y fundó detenidamente su voto en oposicion al proyecto. No tomando ningun otro Sr. Senador la palabra, el Sr. Presidente ordenó la lectura del proyecto y puso en votacion la proposicion siguiente.—"Si se acepta ó no el dictamen de la comision que aconseja el rechazo del proyecto de ley sancionado por la Honorable Cámara de Diputados."

Verificado el sufragio, resultó la afirmativa por unanimidad; con lo que quedó desechado el proyecto; y no habiendo ningun otro asunto de que pudiera ocuparse la Honorable Cámara se levantó la sesion á las tres de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente Provisorio.

Cirlos M. Saravia—Secretario.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion ordinaria de 19 de Septiembre de 1859.

Presidencia del Sr. LUQUE

Presentes.

- Gonzalez. Ocampo. Duran. Lucero. Chenaut. Colodrero. Frías. Condarco. Iriarte. Gallegos. Navarro D. M. J. Cúmas. Lopez Jordan. Posse (D. J.) Ramiro. Soria. Rodríguez. Garzon. Gorillo (D. V.) Garcia. Gordillo (D. J.) Lopez. Diaz-Rodriguez. Feijóo. Quesada. Alvear.

En Secretaría, que eran los siguientes:

- 1.º Una nota del Sr. Diputado Soria, solicitando se le conceda licencia para ausentarse de la Capital y en ella exponer los motivos que le obligan á solicitar de la H. Cámara este permiso.
- 2.º Una peticion firmada por ciento

cuarenta y siete ciudadanos de la Ciudad de Córdoba, protestando contra las elecciones de electores para elegir Presidente y Vice-Presidente, practicadas en aquella Ciudad,—por los actos arbitrarios q' dicen ha ejercido el Gobierno de la Provincia, y pidiendo que se declare nulas dichas elecciones, y que se digno dictar las providencias mas eficaces para que se procesen y castiguen con todo el rigor de la ley á los asesinos y cómplices por la muerte dada á los Ciudadanos Sanchez y Palacios en los momentos de concurrir el Pueblo á la formacion de la mesa escrutadora.

El Sr. Presidente ordenó que se pasasen estos asuntos á la Comision de Peticiones.

En seguida se pasó á la consideracion del Presupuesto que formaba el orden del dia, poniéndose en discusion el artículo 4.º

El Sr. Condarco hizo mocion para que se llamase al Sr. Ministro de Hacienda, porque en el inciso 2.º de dicho artículo habia algo sobre que se necesitaban sus esplicaciones.

Fue aprobada esta mocion y se pasó á cuarto de intermedio.

Vueltos los Sres. Diputados á sus asientos, se leyó el artículo 4.º y se pusieron en discusion sucesivamente los incisos 1.º, 2.º y 3.º que fueron aprobados sin observacion alguna.

Puesto en discusion el inciso 4.º tomó la palabra el Sr. Gonzalez y dijo que segun habia manifestado en la Cámara el Ministro de Relaciones Exteriores, no está terminada la reclamacion sobre el nombramiento de un Consul Chileno en San Juan y que era probable que se nombrase; que las ventajas de esa aduana son considerables para el Comercio de San Juan y que si se suprimia, le iba á producir perjuicios incalculables—que por esta razon proponia á la Comision que retirase la supresion de esta aduana, y se votase la partida tal cual la habia propuesto el Poder Ejecutivo.

Aceptada esta indicacion se puso á votacion el inciso tal cual habia sido propuesto por el Poder Ejecutivo y fué aprobado.

Se pusieron sucesivamente en discusion los incisos 5.º, 6.º, 7.º, y 8.º, que fueron aprobados sin observacion alguna.

Se leyó el artículo 5.º y puesto en discusion el inciso 1.º se aprobó.

Puesto en discusion el inciso 2.º pidió la palabra el Sr. Ocampo y dijo: que deseaba saber porque no se habian presupuestado los gastos para la Suprema Corte de Justicia, y que esperaba que se habian tenido en vista.

El Sr. Gonzalez dijo—que él tambien deseaba esplicaciones sobre esto, é hizo mocion "para que se llamase al efecto al Ministro de Justicia".

Fue aprobada esta mocion y se mandó llamar al Ministro, haciéndose entre tanto un cuarto de intermedio.

Vueltos los Sres. DD. á sus asientos, con asistencia del Sr. Ministro de Justicia, el Sr. Gonzalez dijo: que se le habia llamado para preguntarle porque no se habian presupuestado los gastos de los Tribunales Federales, y que si el Gobierno tenia mira de instalarlos en el año próximo.

El Sr. Ministro contestó, que en la memoria habia manifestado que hasta ahora le habia sido imposible al Gobierno instalar el Poder Judicial Federal; que se eria en el mismo caso, por la especialidad de las circunstancias en que se halla el País, ya la escasez de recursos—pero que teniendo el Gobierno siempre la mira de hacer la instalacion de ese poder en cuanto le sea posible, si se instalase durante el año próximo, como los sueldos ya estaban votados por ley, pediria al Congreso un crédito suplementario.

El Sr. Gonzalez manifestó sus conveniencias de que se instalase este Tribunal; y despues de un sostenido debate entre el Sr. Ministro y los Sres. Diputados Duran, Frías y Gonzalez en el

mismo sentido se procedió á votar el inciso 2.º y resultó aprobado.

Puestos en discusion sucesivamente los incisos 3.º y 4.º fueron aprobados sin ninguna observacion.

Se pasó á discusion el inciso 5.º y despues de algunas esplicaciones dadas por los Sres. Frías y Condarco á peticion del Sr. Garzon, se procedió á votar y fué tambien aprobado.

Los incisos 6.º, 7.º y 8.º fueron aprobados sucesivamente sin observacion alguna.

Puesto en discusion el inciso 9.º el Sr. Duran propuso á la Comision un aumento de trescientos pesos anuales para una clase de Francés en el Colegio de San Justo y Pastor.

El Sr. Condarco dijo: que apesar de no creer necesaria esta clase, aceptaba el aumento propuesto.

El Sr. Frías espuso: que él tambien la aceptaria si fuera necesaria; pero que no siéndolo así, no la aceptaba.

No habiendo sido aceptado por la mayoría de la Comision el aumento propuesto por el Sr. Duran, se procedió á votar el inciso que estaba y resultó aprobado, quedando en consecuencia rechazado dicho aumento.

Puestos en discusion sucesivamente los incisos 10.º, 11.º y 12.º fueron tambien aprobados.

Despues se leyó el art. 6.º y se puso en discusion el inciso 1.º

Suscitóse un prolongado debate sobre si se debia suprimir ó nó la seccion de marina que proponia el P. Ejecutivo en este inciso—entre los Sres. Gonzalez, Alvear y Frías que sostenian la afirmativa y el Sr. Condarco que sostenia lo contrario; y habiéndose procedido á votar si se suprimia ó nó esa seccion, resultó afirmativa por veintin votos contra cinco.—Suprimida esta seccion, se votó el inciso y fué aprobado.

En seguida se pusieron á discusion los incisos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, y 11.º que fueron todos sucesivamente aprobados por unanimidad.

Leyóse el artículo 7.º, se puso en discusion el inciso 1.º, y habiéndose procedido á votar fué aprobado.

Se puso en discusion el inciso 2.º y despues de algunas observaciones cambiadas entre los Sres. Navarro, Frías, Gonzalez y Condarco sobre el cálculo de la amortizacion de bonos á que se referia este inciso, se votó y fué aprobado.

Puesto en discusion el art. 8.º fué aprobado sin observacion alguna.

Se puso en discusion el art. 9.º, y el Sr. Gonzalez manifestó q' deseaba saber cual era el medio que se proponia para llenar el déficit, que era lo mas difícil que habia en materia de presupuesto en todo País representativo, y concluyó haciendo mocion para que se llamase al Ministro de Hacienda para que diese esplicaciones sobre esto, suspendiéndose entre tanto la discusion de este artículo.

Fue aprobada esta mocion y se hizo un cuarto de intermedio para mandar llamar al Sr. Ministro.

Vueltos los Sres. DD. á sus asientos, el Sr. Presidente manifestó que no habia podido encontrarse al Sr. Ministro.

El Sr. Gonzalez propuso entonces que se levantara la sesion, dejando la discusion del art. 9.º para la sesion próxima.

Habiéndolo acordado así la H. C., se levantó la sesion á las tres de la tarde.

Luque.

Teófilo García. Pró-Secretario.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion ordinaria de 20 de Septiembre de 1859.

Presidencia del Sr. LUQUE.

Presentes.

- Alvear. Gonzalez. Frías. Rodriguez. Lopez Jordan.

En la ciudad del Paraná, Capital Provisoria de la Confederacion Argentina, á los veinte dias del mes de Septiembre del año de 1859, reu-

Ocampo. Duran. Lucero. Cónas. Colodrero. García. Quesada. Gallegos. Pardo. Condarco. Gordillo (D. V.). Garzon. Chenaut. Navarro, D.M). Triarte. Feijóu. Posse (D.J.). Ramiro. Diaz-Rodriguez. Soria.

nidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anotados al orden, con insistencia por algunos, ha sido deprimida quizás injuriosamente por otros, sin tener en cuenta los segundos, que si en la mayor exactitud definen, como es todo ser humano, también tiene perfecciones que exceden a veces á sus imperfecciones; y como dice un erudito de nuestros dias, la historia antigua y la moderna ofrecen á los hombres célebres por sus hechos crueses, otros de feliz memoria, cuyos nombres vivirán siempre en todas las generaciones.

La mujer pertenece al sexo que se apellida débil, pero es mas fuerte de lo que generalmente se cree, y tiene un poder irresistible para con el hombre, un ascendiente verdaderamente superior por mas que se diga todo lo contrario; pues no hay mujer hombre que no la invierte, que la mane con solícito empeño, con afán incesante para llenar el vacío que él siente en su pecho, para llenarlo con una necesidad imperiosa de tener en su seno un hijo, que para él es el mundo, la vida, la luz, la esperanza, el fin de que el ayate á sobrelevar la vida, la carga de la vida, y le consuele y alivie en su miseria y desesperación.

No la mujer, y desde este momento empieza á interesarse el hombre en los primeros años de su vida, pues segun la expresion de un sabio fisiólogo, siendo la naturaleza de la mujer de una sensibilidad exquisita, sufra mas que el hombre en sus primeros años; pasa la mujer sus primeros años de su vida llenos de encantos y gracias infantiles, y llega á la edad en que, conforme se desenvuelve su razon, el instinto se encarga de ella cuidando á ser cada vez mas cuidadosa, más cuidadosa que el hombre, en su salud y en su virtud.

Y, no obstante que el hombre en los primeros años de su vida, pues segun la expresion de un sabio fisiólogo, siendo la naturaleza de la mujer de una sensibilidad exquisita, sufra mas que el hombre en sus primeros años; pasa la mujer sus primeros años de su vida llenos de encantos y gracias infantiles, y llega á la edad en que, conforme se desenvuelve su razon, el instinto se encarga de ella cuidando á ser cada vez mas cuidadosa, más cuidadosa que el hombre, en su salud y en su virtud.

entrados en Secretaría. 1.º—Un informe de la Comisión de Legislación y Negocios Constitucionales aconsejando la desapprobacion del proyecto de ley que pasó en revision el Senado, por el que se asignan 500 \$ á los miembros de ambas Cámaras por la sesión extraordinaria para la rectificación y escrutinio de las elecciones de Presidente y Vice-Presidente.

2.º—Una nota del Presidente del Senado adjuntando en revision tres proyectos de leyes aprobatorias de las convenciones celebradas por el P. E. con los Gobiernos de Inglaterra, Francia y Cerdeña, sobre indemnizaciones de sus súbditos.

3.º—Otra nota del Sr. Presidente del Senado pasando en revision un proyecto de ley declarando que la Confederación Argentina, desde la instalacion de su Gobierno Constitucional no reconoce derecho á indemnizacion en favor de nacionales ó extranjeros, sinó por perjuicios causados por empleados de sus autoridades legítimas.

4.º—Una nota del Gobierno de la Provincia de Santa Fé adjuntando una acta de la sesión de la Legislatura en que se había proclamado Diputado al Congreso Nacional, electo por esa Provincia al Coronel D. Pedro Rodriguez del Fresno.

El Sr. Presidente ordenó que se pasasen estos asuntos á las comisiones respectivas; y manifestó á la Cámara que el Sr. Rodriguez del Fresno había presentado sus diplomas y se hallaba en la antisala.

El Sr. Comas hizo mocion para que la Cámara tratase sobre tablas este asunto, espitiéndose la Comisión al efecto en un cuarto intermedio.

Fue aprobada esta mocion y se hizo cuarto intermedio.

Vuelto los Sres. Diputados á sus asientos, se leyó el siguiente informe: Honorable Señor:

Vuestra Comisión de Legislación y Negocios Constitucionales ha examinado el diploma presentado por el Coronel D. Pedro Rodriguez del Fresno, nombrado Diputado al Congreso Nacional por la Provincia de Santa Fé, y estando en buena y debida forma, os aconseja la aprobacion del siguiente proyecto de Decreto.

La Cámara de Diputados decreta: Art. 1.º—Háase por bastante el Diploma presentado por el Coronel D. Pedro Rodriguez del Fresno, electo Diputado, por la Provincia de Santa Fé, al Congreso Nacional.

Art. 2.º—Comuníquese & Sala de Comisiones, Paraná, Se tiembre 20 de 1859.

Lucas González—Eusebio Ocampo—Mennel J. Navarro—M. Ibarite.

Cofundados.

VARIEDADES.

LA MUJER.

Breves consideraciones sobre su vida. La mujer, ser educado para alivio del hombre, erista en la que parece que Dios se ha complacido en derrar sus gracias y abundancia de datos, origen de la primera culpa del mundo, pero tambien de cuyo seno nació una virtud para que por efecto sobranteral y divino dio á luz al Redentor del mundo humano, y nació con sus plantas la encesa de la serpiente, causa de inmensa desdicha; la mujer, leprosa y feroz, causa de un mundo de males, por el replanteamiento que aynda y vivifica la naturaleza, luminosa estrella que forma las bellezas de la creación, iris de luz y de consuelo, cuadro admirable de hermosura que predica el encanto indefinible y la delicias de su compañero de destino.

El hombre es un ser imperfecto, que necesita de la mujer para ser feliz; y la mujer es un ser imperfecto, que necesita del hombre para ser feliz.

El hombre es un ser imperfecto, que necesita de la mujer para ser feliz; y la mujer es un ser imperfecto, que necesita del hombre para ser feliz.

El hombre es un ser imperfecto, que necesita de la mujer para ser feliz; y la mujer es un ser imperfecto, que necesita del hombre para ser feliz.

rande, aunque por desgracia verdadera, fíjamos con predicción en ese estado en que la mujer, y en sus hábitos dirigidos por los efectos insuperables de la conciencia y nunca por la vana satisfacción de los sentidos, va á realizar la alta misión que ha recibido del cielo, es decir, poseer. Dios, bendiciendo esa unión feliz, les promete un hijo; pero se ve que cuando se concibe, cuando se cria, y cuando se educa, se ve en el hijo un ser que no presenta la mujer verdaderamente grande y sublime, y en esa edad es en que incesantemente merece ser admirada. No hay pluma que pueda ni siquiera delinear la nobleza que emana cuando se cria; la vida ya no es suya; no es dueña de su persona, vive sus hijos y para sus hijos. No se ocupa ni piensa en otra cosa sino en el fruto de sus acciones. No dorma ni descansa, porque los cuidados que embargan su alma, no la dejan un momento de reposo.

Esta idea, me tomo la libertad de invitarlo para que contribuya con su influencia á que esto dé los mejores resultados.

Al efecto, pronto le mandaré una buena cantidad de cartas impresas para que sean distribuidas en su Departamento entre las personas capaces de hacer donaciones, las cuales irán con los nombres en blanco para que U. los llene.

Si la mujer, y desde este momento empieza á interesarse el hombre en los primeros años de su vida, pues segun la expresion de un sabio fisiólogo, siendo la naturaleza de la mujer de una sensibilidad exquisita, sufra mas que el hombre en sus primeros años; pasa la mujer sus primeros años de su vida llenos de encantos y gracias infantiles, y llega á la edad en que, conforme se desenvuelve su razon, el instinto se encarga de ella cuidando á ser cada vez mas cuidadosa, más cuidadosa que el hombre, en su salud y en su virtud.

Y, no obstante que el hombre en los primeros años de su vida, pues segun la expresion de un sabio fisiólogo, siendo la naturaleza de la mujer de una sensibilidad exquisita, sufra mas que el hombre en sus primeros años; pasa la mujer sus primeros años de su vida llenos de encantos y gracias infantiles, y llega á la edad en que, conforme se desenvuelve su razon, el instinto se encarga de ella cuidando á ser cada vez mas cuidadosa, más cuidadosa que el hombre, en su salud y en su virtud.

Y, no obstante que el hombre en los primeros años de su vida, pues segun la expresion de un sabio fisiólogo, siendo la naturaleza de la mujer de una sensibilidad exquisita, sufra mas que el hombre en sus primeros años; pasa la mujer sus primeros años de su vida llenos de encantos y gracias infantiles, y llega á la edad en que, conforme se desenvuelve su razon, el instinto se encarga de ella cuidando á ser cada vez mas cuidadosa, más cuidadosa que el hombre, en su salud y en su virtud.

Y, no obstante que el hombre en los primeros años de su vida, pues segun la expresion de un sabio fisiólogo, siendo la naturaleza de la mujer de una sensibilidad exquisita, sufra mas que el hombre en sus primeros años; pasa la mujer sus primeros años de su vida llenos de encantos y gracias infantiles, y llega á la edad en que, conforme se desenvuelve su razon, el instinto se encarga de ella cuidando á ser cada vez mas cuidadosa, más cuidadosa que el hombre, en su salud y en su virtud.

Y, no obstante que el hombre en los primeros años de su vida, pues segun la expresion de un sabio fisiólogo, siendo la naturaleza de la mujer de una sensibilidad exquisita, sufra mas que el hombre en sus primeros años; pasa la mujer sus primeros años de su vida llenos de encantos y gracias infantiles, y llega á la edad en que, conforme se desenvuelve su razon, el instinto se encarga de ella cuidando á ser cada vez mas cuidadosa, más cuidadosa que el hombre, en su salud y en su virtud.

¿Cuán distinta se ve en la mujer al nacer cuando la vida en el mundo empieza. Entonces viene que por ella con el tiempo aprenda á estar siempre hermosa; entonces viene que se sobala con quimeras é ilusiones; ahora no se ocupa de su persona, ni piensa sino en cosas útiles. Carga ella sobre sí misma lo que sus papales e infelices, placeos que no cambia una buena madre por ningunos otros, placeos que la indemnizan, cuando cabe, de las adiciones y disgustos, de los sobresaltos y temores que el pasado ha puesto en su memoria, de las dudas y de las incertidumbres que se presentan en el futuro. De los cuidados y de los cuidados de la maternidad puede decirse. La ternura y el cariño, la solitud y el consuelo, el anhelo y el cuidado que siente una madre para con sus hijos, no se le borran nunca de la memoria. Es un sentimiento, sino acciones para desvelarlo. He aquí porque digimos que la mujer en ese estado ora verdaderamente grande y sublime; y eso aquí por que á las que hablan mal de las mujeres y las culman con sus torpes language, les podemos decir que no saben lo que es la maternidad.

Comprendiendo el vivo interés público por conocer el parte general de la batalla del 23 de Octubre en que se derrotaron al valiente y arrojado escuadrón de la columna del perú que se sirva de señalamiento á los objetos indicados.

Escuso pedir á U. propenda por todos los medios posibles, para que esta suscripción se haga popular, pues me bastan sus sanas intenciones y acrisolado patriotismo.

Si el físico de la mujer pasamos á su parte moral, á la que se llama nobleza, pundo decir que es tambien la fuerza del hombre. Y como la mujer que, aun en esa edad de niña, va dando á muestras de que está dotada de una constitución mas sensible, y que no me parece sino que ha nacido para amar con ternura; así sucede que tiene una edad y cariño de niño, que cuando en su edad, que jamas los destruye ni los rompe, ante bien los conserva cuidadosamente, y que, sensible en extremo á las mas pequeñas impresiones, se le ve á menudo llorar con pena debido á las penas que profeta en su corazón, y que siempre está atenta á sus consejos y á sus amenazas.

Si el físico de la mujer pasamos á su parte moral, á la que se llama nobleza, pundo decir que es tambien la fuerza del hombre. Y como la mujer que, aun en esa edad de niña, va dando á muestras de que está dotada de una constitución mas sensible, y que no me parece sino que ha nacido para amar con ternura; así sucede que tiene una edad y cariño de niño, que cuando en su edad, que jamas los destruye ni los rompe, ante bien los conserva cuidadosamente, y que, sensible en extremo á las mas pequeñas impresiones, se le ve á menudo llorar con pena debido á las penas que profeta en su corazón, y que siempre está atenta á sus consejos y á sus amenazas.

Si el físico de la mujer pasamos á su parte moral, á la que se llama nobleza, pundo decir que es tambien la fuerza del hombre. Y como la mujer que, aun en esa edad de niña, va dando á muestras de que está dotada de una constitución mas sensible, y que no me parece sino que ha nacido para amar con ternura; así sucede que tiene una edad y cariño de niño, que cuando en su edad, que jamas los destruye ni los rompe, ante bien los conserva cuidadosamente, y que, sensible en extremo á las mas pequeñas impresiones, se le ve á menudo llorar con pena debido á las penas que profeta en su corazón, y que siempre está atenta á sus consejos y á sus amenazas.

Si el físico de la mujer pasamos á su parte moral, á la que se llama nobleza, pundo decir que es tambien la fuerza del hombre. Y como la mujer que, aun en esa edad de niña, va dando á muestras de que está dotada de una constitución mas sensible, y que no me parece sino que ha nacido para amar con ternura; así sucede que tiene una edad y cariño de niño, que cuando en su edad, que jamas los destruye ni los rompe, ante bien los conserva cuidadosamente, y que, sensible en extremo á las mas pequeñas impresiones, se le ve á menudo llorar con pena debido á las penas que profeta en su corazón, y que siempre está atenta á sus consejos y á sus amenazas.

Si el físico de la mujer pasamos á su parte moral, á la que se llama nobleza, pundo decir que es tambien la fuerza del hombre. Y como la mujer que, aun en esa edad de niña, va dando á muestras de que está dotada de una constitución mas sensible, y que no me parece sino que ha nacido para amar con ternura; así sucede que tiene una edad y cariño de niño, que cuando en su edad, que jamas los destruye ni los rompe, ante bien los conserva cuidadosamente, y que, sensible en extremo á las mas pequeñas impresiones, se le ve á menudo llorar con pena debido á las penas que profeta en su corazón, y que siempre está atenta á sus consejos y á sus amenazas.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

Cuando su vida se ha estinguído ya, y su alma ha pasado á reunirse con Dios en el cielo, realiza un acto de gran grande fin de sus acciones el castigo que la Providencia impundría á las iniquidades que pueblan la tierra, ó impide con los ejemplos de virtud que ella ha dejado, por sus hijos se extravían, porque si alguna vez se ven en el mundo para recibir el premio de un recienso debido, se sienten impulsados con violencia á retroceder, y recordando las virtudes que adoraron en su madre, se les presenta la cruz y la corona de gloria, y se les dice: ¡Pues y la mujer destino de la mujer; no para sentir el amor, practica la virtud, inculca los tiernos sentimientos del bien en el corazón de sus hijos, toma una parte activa en los progresos y civilizacion del género humano, que Dios por sus hermanos, y así después de muerta contribuye á hacer beneficios en el mundo.

Cuando su vida se ha estinguído ya, y su alma ha pasado á reunirse con Dios en el cielo, realiza un acto de gran grande fin de sus acciones el castigo que la Providencia impundría á las iniquidades que pueblan la tierra, ó impide con los ejemplos de virtud que ella ha dejado, por sus hijos se extravían, porque si alguna vez se ven en el mundo para recibir el premio de un recienso debido, se sienten impulsados con violencia á retroceder, y recordando las virtudes que adoraron en su madre, se les presenta la cruz y la corona de gloria, y se les dice: ¡Pues y la mujer destino de la mujer; no para sentir el amor, practica la virtud, inculca los tiernos sentimientos del bien en el corazón de sus hijos, toma una parte activa en los progresos y civilizacion del género humano, que Dios por sus hermanos, y así después de muerta contribuye á hacer beneficios en el mundo.

Cuando su vida se ha estinguído ya, y su alma ha pasado á reunirse con Dios en el cielo, realiza un acto de gran grande fin de sus acciones el castigo que la Providencia impundría á las iniquidades que pueblan la tierra, ó impide con los ejemplos de virtud que ella ha dejado, por sus hijos se extravían, porque si alguna vez se ven en el mundo para recibir el premio de un recienso debido, se sienten impulsados con violencia á retroceder, y recordando las virtudes que adoraron en su madre, se les presenta la cruz y la corona de gloria, y se les dice: ¡Pues y la mujer destino de la mujer; no para sentir el amor, practica la virtud, inculca los tiernos sentimientos del bien en el corazón de sus hijos, toma una parte activa en los progresos y civilizacion del género humano, que Dios por sus hermanos, y así después de muerta contribuye á hacer beneficios en el mundo.

Cuando su vida se ha estinguído ya, y su alma ha pasado á reunirse con Dios en el cielo, realiza un acto de gran grande fin de sus acciones el castigo que la Providencia impundría á las iniquidades que pueblan la tierra, ó impide con los ejemplos de virtud que ella ha dejado, por sus hijos se extravían, porque si alguna vez se ven en el mundo para recibir el premio de un recienso debido, se sienten impulsados con violencia á retroceder, y recordando las virtudes que adoraron en su madre, se les presenta la cruz y la corona de gloria, y se les dice: ¡Pues y la mujer destino de la mujer; no para sentir el amor, practica la virtud, inculca los tiernos sentimientos del bien en el corazón de sus hijos, toma una parte activa en los progresos y civilizacion del género humano, que Dios por sus hermanos, y así después de muerta contribuye á hacer beneficios en el mundo.

Cuando su vida se ha estinguído ya, y su alma ha pasado á reunirse con Dios en el cielo, realiza un acto de gran grande fin de sus acciones el castigo que la Providencia impundría á las iniquidades que pueblan la tierra, ó impide con los ejemplos de virtud que ella ha dejado, por sus hijos se extravían, porque si alguna vez se ven en el mundo para recibir el premio de un recienso debido, se sienten impulsados con violencia á retroceder, y recordando las virtudes que adoraron en su madre, se les presenta la cruz y la corona de gloria, y se les dice: ¡Pues y la mujer destino de la mujer; no para sentir el amor, practica la virtud, inculca los tiernos sentimientos del bien en el corazón de sus hijos, toma una parte activa en los progresos y civilizacion del género humano, que Dios por sus hermanos, y así después de muerta contribuye á hacer beneficios en el mundo.

Cuando su vida se ha estinguído ya, y su alma ha pasado á reunirse con Dios en el cielo, realiza un acto de gran grande fin de sus acciones el castigo que la Providencia impundría á las iniquidades que pueblan la tierra, ó impide con los ejemplos de virtud que ella ha dejado, por sus hijos se extravían, porque si alguna vez se ven en el mundo para recibir el premio de un recienso debido, se sienten impulsados con violencia á retroceder, y recordando las virtudes que adoraron en su madre, se les presenta la cruz y la corona de gloria, y se les dice: ¡Pues y la mujer destino de la mujer; no para sentir el amor, practica la virtud, inculca los tiernos sentimientos del bien en el corazón de sus hijos, toma una parte activa en los progresos y civilizacion del género humano, que Dios por sus hermanos, y así después de muerta contribuye á hacer beneficios en el mundo.

Cuando su vida se ha estinguído ya, y su alma ha pasado á reunirse con Dios en el cielo, realiza un acto de gran grande fin de sus acciones el castigo que la Providencia impundría á las iniquidades que pueblan la tierra, ó impide con los ejemplos de virtud que ella ha dejado, por sus hijos se extravían, porque si alguna vez se ven en el mundo para recibir el premio de un recienso debido, se sienten impulsados con violencia á retroceder, y recordando las virtudes que adoraron en su madre, se les presenta la cruz y la corona de gloria, y se les dice: ¡Pues y la mujer destino de la mujer; no para sentir el amor, practica la virtud, inculca los tiernos sentimientos del bien en el corazón de sus hijos, toma una parte activa en los progresos y civilizacion del género humano, que Dios por sus hermanos, y así después de muerta contribuye á hacer beneficios en el mundo.

Cuando su vida se ha estinguído ya, y su alma ha pasado á reunirse con Dios en el cielo, realiza un acto de gran grande fin de sus acciones el castigo que la Providencia impundría á las iniquidades que pueblan la tierra, ó impide con los ejemplos de virtud que ella ha dejado, por sus hijos se extravían, porque si alguna vez se ven en el mundo para recibir el premio de un recienso debido, se sienten impulsados con violencia á retroceder, y recordando las virtudes que adoraron en su madre, se les presenta la cruz y la corona de gloria, y se les dice: ¡Pues y la mujer destino de la mujer; no para sentir el amor, practica la virtud, inculca los tiernos sentimientos del bien en el corazón de sus hijos, toma una parte activa en los progresos y civilizacion del género humano, que Dios por sus hermanos, y así después de muerta contribuye á hacer beneficios en el mundo.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

El general Urquiza segun nuestras correspondencias y la relación verbal que tenemos ha estado en las cercanías de los Cerros de Chacabuco, habiendo capitulado una parte muy principal á nuestra infantería y artillería.

haciento á rehacerse sobre sus campamentos dejados en nuestro poder como ochocientos prisioneros.

Eran las doce y media cuando estaba terminada esta operacion, pero lo precipitado de ella impidió la incorporacion de nuestra infanteria, artilleria y buques que se venian recién á las tres de la tarde, frente al enemigo, demorando necesariamente hasta las cinco y media para municionarse y disponerse al combate. Hasta entonces en ningun movimiento se atrevia á efectuar, probando la impetuosidad que el farsaneo General en Gefé habia puesto de manifiesto desde el primer momento.

A las cinco y media luego que S. E. el Sr. Capitán General que desde las guerrillas estudiaba tranquilamente el campo, tuvo el parte de que la infanteria y artilleria estaban listas, despues de transmitidas sus órdenes á los Gefes Superiores del Ejército ordenó se empuñase el ataque.

El enemigo inició el fuego de sus cañones mientras nuestras bravas infanterias y brigadas de artilleria marchaban imperturbables sobre el enemigo. Nuestra caballeria, temiendo orden de seguir el movimiento del centro, debiendo arrollar los restos de la caballeria enemiga y haciendo un movimiento de circumbalacion para auxiliar el movimiento del ataque del centro.

Este movimiento bien combinado con el uso de fuego de artilleria é infanteria, en cuyas armas el enemigo era superior en número. La noche se acercaba y nuestras caballerias destruyeron el movimiento de circumbalacion ordenando, para proteger las caballerias.

Pero cada momento de combate era un momento heroico en que nuestras infanterias y artilleria hacian prodigios.

S. E. el Capitán General, al flanco derecho á medio día del enemigo, con un Estado Mayor y un Escuadrón de Escolta, cargando con él sobre un cuerpo de infanteria enemiga ordenó á nuestra infanteria y artilleria de ese flanco rodearlo y abanzarlo al ataque. Inició en ese momento la dispersion de la infanteria y decaído abandonando la lucha, y decaído abandonando prisionero un cuerpo entero de infanteria.

Varios oficiales de S. E. recibieron heridas leves en ellos ó en sus cabalgaduras. El Gefé del Escuadrón de la Escolta Comandante Correa por un brazo, y dos Edecanes, y dos yanapientos fueron cortados por el enemigo y aun no se sabe de ellos.

La derrota completa del enemigo empezó al concluir el día, terminándose á las siete y media de la noche en que abandonando el campo en retirada parte de su infanteria, huyó precipitadamente por fuerzas de caballeria de la Division Sud á las ordenes del Brigadier General Pedernera, Regimiento 1.º de Mayo, Division Escolta al mando del Coronel Caraballo y 1.ª Division Victoria, á las ordenes del Coronel Urruzquiza, cuya persecucion duró hasta hoy á las diez del día y hasta distancia de pocas leguas de San Nicolas, donde faltaron á nuestras fuerzas la munición y aun las cabalgaduras, pues iban pelo á día y toda la noche.

S. E. me dice que no recomienda especialmente la compeñonera de ningún Gefé por que aunque ha mostrado decisión y bravura, si bien no puede dejar de recomendar á la estimacion nacional la infanteria y artilleria que se aglutina el lugar de decir á V. E. que el Sr. Presidente tiene que deplorar la pérdida del libro y bravo Gefé del Batallon "Caseros" Coronel D. Damián Centeno, muerto de la noche.

El resultado de tan gloriosa jornada ha sido quedar en nuestro poder mas de veinte piezas de artilleria, todo el parque, numeroso armamento y municiones, las banderas de los batallones 2.º y 4.º de línea y algunas estandartes, carpas, bagajes, envases, y mas de dos mil prisioneros. No sé el número exacto de los muertos y heridos del enemigo, que ha sido continuado en la persecucion.

La luna avanzaba en que se efectuó el combate ha sido la causa principal de que no haya caído en nuestro poder todo el ejército enemigo. Daba notario y recomendar la magnanimidad con que nuestros bravos han tratado á los que venidos, como consta del número de prisioneros que aumentan nuestras filas, habiendo entre ellos muchos de los comprometidos en la politica traidora del gobierno rebelde. Y tanto mas, cuando debe reconocerse que estaban frescos los ascensos del día anterior, y que en el mismo campamento se han encontrado algunos yanapientos de Santa-Pé de los que tocaban las puntas enemigas, con grillos y cadenas.

S. E. me ordena felicitar á V. E. y al Gobierno Nacional por tan espléndida victoria. La arrogancia del Gobierno rebelde ha sido abatida y mostrado al mundo que tan fútil y hipócrita era su resistencia á la paz, cuanto orgulloso y generosa la noble conducta del Sr. Capitán General Urruzquiza.

S. E. vuelve á emprender mañana su marcha victoriosa aclamado Libertador por los venidos, que hacian resonar con sus vivas ayer el campo de batalla.

Yo me congratulo en ofrecer á V. E. en esta grata ocasion el testimonio sincero de mi afecto.

BENJAMIN VICTORIA.

Está conforme.—Juan Coronado.

Oficial Mayor

**E. M. G. del Ejército de Operaciones.**

Cuartel General en el Campo de Batalla de Cepeda, 24 de Octubre de 1859.

ORDEN GENERAL núm. 4.

El Excmo. Sr. Presidente de la Confederacion Argentina, Capitan General de sus Ejércitos, ha ordenado al Gefé del E. M. G. que suscriba, y que haga presente, al Ejército, que B. E. está plenamente satisfecho de su bizarra comportamiento que en la tarde de ayer en el campo que hoy ocupamos ha obtenido tan espléndido triunfo sobre el enemigo que osaba contrariar al poder de la Nacion, representado por el Ejército de Operaciones.

B. E. desea que se conozca que está contento del heroico valor desplegado por los Sres. Coronel y Gefes, oficiales y tropa que componen el Ejército.

Ejército, valor, que la Nacion entera agradecerá y recompensará.

S. E. igualmente desea que se sepa, que el primer aniversario del feroz asesinato del matador y benemérito Brigadier General Benavidez, es el día en que el valor del Ejército Nacional ha escarmentado tan ejemplarmente en el campo de Cepeda, á los sostenedores del torva rebelde de Buenos Aires, Gobierno que tuvo tan principal parte en ese infame y sangriento hecho.

Firmado—Virasoro.

Es copia.— Conदारo. Ayudante Mayor General.

La Confederacion.

**PARTE OFICIAL DE LA BATALLA DE "CEPEDA".**

Secretaria } Cuartel General en Cepeda, de Guerra } 26 de Octubre de 1859.

Al Excmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, General D. José Miguel Galán.

De órden de S. E. el Sr. Presidente del Capitan General, tengo el honor de adjuntar á V. E. para que lo eleve á conocimiento de S. E. el Sr. Vice-Presidente de la Confederacion Argentina, el parte detallado de la Batalla del 25 que le ha pasado el Sr. Mayor General de este Ejército.

Dios Guarde á V. E. muchos años.

**Benjamin Victoria.**

Estado Mayor General y Cuartel General en el Campo de Batalla de Cepeda, 24 de Octubre de 1859.

Al Excmo. Sr. Presidente de la Confederacion Argentina, Capitan General de sus Ejércitos, y en Gefé del de Operaciones D. Justo José de Urquiza etc etc etc.

Tengo el honor de dar parte á V. E. del detallado del glorioso hecho de armas que en la historia se denominará "Batalla de Cepeda" cuyos pormenores son como sigue:

En la mañana de ayer, á las seis y media, con arreglo á las órdenes de V. E., el Ejército marchó desde la Cañada Rica, avanzando en cinco grandes divisiones paralelas hacia el Arroyo del Medio. Poco despues de las diez, aproximándose las columnas al Arroyo, se encontró la margen derecha ocupada por caballeria enemiga, que fué preciso hacer retirar para dar de haber á las caballerías que venian sedientas.

Al objeto V. E. ordenó á la Division Escolta al mando del Coronel D. Manuel Caraballo, al Regimiento "1.º de Mayo" al Coronel D. Isidro Quesada, y al Regimiento del Coronel D. Juan Luis Gonzalez, cuyos tiradores ya tiroteaban al enemigo, los arrollasen, lo que efectuaron cargando con toda bravura y haciéndoles retroceder considerablemente hasta retirarse al grueso de su ejército que se hallaba en la línea que hace mucho tiempo ocupó sobre el arroyo de Cepeda, distante del Arroyo del Medio como legua y media al Sur, y habiendo V. E. ordenado mientras tanto que todos los demas cuerpos de caballeria siguiesen el movimiento al frente, quedo formada la linea frente al campamento enemigo, á las 12 y media del día. En este combate preliminar, quedaron en nuestro poder como ochocientos hombres de los enemigos.

La Artilleria, Infanteria y tren del Ejército debia acampar sobre la margen izquierda del Arroyo, pero ordenando V. E. que tambien avanzase, marchó y pasó el Arroyo del Medio, entre las doce y una del día, adelantando hasta la distancia de diez cuadras de la línea enemiga, lo que recien se verificó á las tres de la tarde, sin que el enemigo se hubiese atrevido en el intervalo á hacer movimiento alguno.

Mientras tanto, el parque, por la rapidez con que habia avanzado el Ejército, como tambien por el peso del terreno á causa de las recientes lluvias, habia quedado á una gran distancia, á retroguardia, y fué preciso conducir municiones á caballo para municionar la Artilleria é infanteria, que no lo estaban sino con escasez, como venian de marcha. Esta operacion necesaria ocupó hasta las cinco y media, en que las fuerzas quedaron dispuestas al combate.

A esta hora, se avisó á V. E. que sercunemente estudiaba el campo desde las guerrillas, de que la Artilleria é Infanteria estaban prontas, y entonces reunió V. E. á los Sres. Brigadieres Generales, Coronales Mayores, Coronales Gefes de Divisiones, y al

que suscribe, para dar sus órdenes para el ataque.

En seguida se formó nuestra línea en la manera siguiente: en el centro, dos baterias de piezas de á ocho y un obús cada una, y á derecha é izquierda una bateria de piezas de á cuatro, disponiéndose los seis Batallones de Infanteria en columnas paralelas en los intervalos de las baterias: la derecha la formó las Divisiones del Sr. Coronel Mayor D. Miguel Gerónimo Galarza; y el extremo de esta ala, la Division del Sr. Brigadier General D. Juan Pablo Lopez: la izquierda se componia, de las Divisiones Guealeguay y la Paz, al mando del Coronel D. Manuel Basalibasso, de la Division comandada por el Excmo. Sr. Brigadier General D. Juan Estevan Pedernera; y el extremo de este costado lo formaba la Division "Maurice" á las órdenes del Sr. Coronel Mayor D. Hilario Lagos.

Dispuso el Ejército en el orden que acabo de señalar, V. E. ordenó se atacase, lo que se verificó del modo siguiente:

Tomando V. E. el mando inmediato de la derecha del centro, y encargando la izquierda del mismo á la direccion del que suscribe, se inició el movimiento un poco antes de las seis de la tarde, avanzando la infanteria en columnas paralelas, á la vez que la caballeria de los flancos. Se desprendieron guerrillas que cubrian el frente de estas columnas, y que se adelantaron hasta venir al enemigo. Como escaseasen las municiones de nuestras baterias, tuvieron que hacer alto y entonces se ordenó al batallon "Constitucion" núm. 2 de linea desplegarse todo el campo en guerrilla, lo que se verificó, formando un ángulo recto cuya perpendicular á la línea flanqueó el costado izquierdo del enemigo, á la vez que se dió una oportuna carga encabezada por V. E. en persona con su escolta, lo que hizo se pronunciasse la derrota de ese costado del enemigo, que abandonó una bateria de artilleria y cayendo prisionero un batallon entero de infanteria. En este ataque en que tomó parte el Estado Mayor de V. E. fueron heridos levemente y en sus cabalgaduras varios Edecanes, el Comandante Correa del Escuadrón de la Escolta perdió un brazo, y dos Edecanes y dos ayudantes fueron cortados por los enemigos, ignorándose aun la suerte de ellos.

El enemigo entonces reforzó su costado derecho con todo el grueso de la fuerza que le quedaba, que fué resistida por el batallon No. 1.º de línea y su bateria, que sostuvo un fuego mortífero hasta las siete y media, hora en que cesó el fuego general de las líneas siendo apoyado el Batallon con mucha eficacia y bravura por la Division Escolta mandada por el Coronel Caraballo, que participó en este ataque un oficial y nueve soldados fuera de combate. El batallon No. 1.º se mantuvo en el mismo campo del combate, reuniéndose lo demas de la artilleria é infanteria en el centro. Á las once y media de la noche favorecido de la oscuridad, el enemigo emprendió su retirada, llevándose muy pocas piezas de artilleria y unos grupos denominados de infanteria, pasando por la costa misma del Arroyo de Cepeda, y escopeteados por tiradores de nuestra caballeria. Los restos del enemigo, ya en fuga completa, fueron tenazmente perseguidos por la Division del Excmo. Sr. Brigadier General Pedernera, el Regimiento 1.º de Mayo, la Division Escolta mandada por el Coronel Caraballo, la 1.ª Division Victoria, á las ordenes del Coronel D. Waldino Urquiza, y las Divisiones Guealeguay y la Paz, mandadas por el Coronel D. Manuel Basalibasso; esta persecucion duró hasta las diez y media de hoy y hasta pocas leguas distante de San Nicolas, teniendo entonces que desistir estas Divisiones de sus esfuerzos, por haberseles agotado las municiones y cansado los caballos, pues que estas fuerzas habian operado en un solo caballo por pieza, desde el día anterior por la mañana y durante toda la noche.

En esta persecucion se quitaron seis piezas de artilleria al enemigo que huyó desafortunadamente y se le puso mucha tropa fuera de combate.

Al día siguiente, Excmo. Señor, esta brillante jornada, que destruyó al enemigo en su mayor parte y obligándolo á una precipitada fuga con los desalentados y diminutos restos de su fuerza, hará memorable á los campos de Cepeda.

da en los fastos de la historia Argentina, afianzando las instituciones nacionales, coronando gloriosamente los heroicos esfuerzos de este valiente ejército, y agregando una hoja mas á la corona de victoria que cine las sienes de V. E.

Quedan en nuestro poder, veinte y un oficiales y dos mil individuos de tropa, veinte piezas de artilleria, y una gran cantidad de fusiles, carabinas y demas armamento; municiones de todas clases; las banderas de los Batallones Núm 2 y 4 de línea; el botiquin del enemigo, carretes; todas sus tiendas de campaña; y todas sus caballerías.

El enemigo ha tenido una pérdida como de quinientos hombres fuera de combate.

El Ejército por su parte lamenta la pérdida del Coronel graduado D. Damián Centeno que fué muerto en el acto de dar una voz de mando al Batallon "Caseros" de que era gefé; del Teniente Coronel D. Juan P. Montiel, perteneciente al cuerpo de Edecanes; y de siete oficiales: de un gefé herido gravemente y otro levemente, trece oficiales heridos, y mas de trescientos individuos de tropa fuera de combate.

Al terminar, réstame, Excmo. Señor, recomendar á la consideracion de V. E., y sin excepcion, á todos los Sres. Generales, Gefes, Oficiales y tropa que componen el Ejército, que se han portado tan bizarramente en defensa de la integridad nacional, y para eterna confusion del insolente aunque cobardo enemigo que osaba conculcarla; pero que V. E. ha sido testigo del comportamiento de todos ellos, y sabrá apreciar y recompensar el valor y las aptitudes de donde los haya encontrado.

Felicitando á V. E. por tan espléndido triunfo, ofrezco á V. E. las consideraciones de todo mi aprecio y respeto. Dios guarde á V. E.

BENJAMIN VIRASORO.

**En carta particular.**

Rosario Octubre 27 de 1859:

Sr. D. Benito del Puerto. Mi amigo.

Este chaque hoy es el parte original de la accion gloriosa de Cepeda, esto ya abierto para que V. E. se imponga y lo entienda en persona á su título despues que se imponga. Tambien la mando dos ejemplares del alcance al núm. 787 de la Confederacion que es otro parte del Secretario de Guerra, uno de estos se lo mando á Pascual.

En este momento onto un chaque de San Nicolas y dice que el Coronel D. Fermín Rodriguez Comandante General de esta frontera Sud del Rosario está de Comandante accidental en San Nicolas. Que los Demagagos Mitre, (los dos) Obligado y la vieja Panzoso se han embarcado en su Escuadra para Buenos Aires. La nuestra la sigue y día por resultado que han tomado parte de la enemiga y persiguen el resto no sé lo cierto; mas así me lo manda decir el ayudante de S. E. el Ministro Derossi. San Nicolas ya es nuestro y se puede ir como al Paraná sin temor.

En este instante me da la misma noticia arriba dicha de nuestra Escuadra.—"Dios lo quiera". Adios mi amigo etc.

José María Echaguya.

**NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.**

**Ferrocarriles.**—El Ferrocarril Buenos Aires.—Oremos de interés general para los lectores de esta Oración, los datos que se continúan á la explotacion de los caminos de hierro de Bóljico al terminar el año de 1857. En esta época explotaba el Estado 712.5 kilómetros; el número de las locomotoras que poseia eran 233, en una fuerza colectiva de 20,200 caballos, ó sea 287 caballos, como término, medio por máquina. Poseía á mas, en los talleres y en los planos mecánicos de los trenes, 24 máquinas de vapor fijadas en los máquinos se habia elevado á 5,372,338 kils, y el de los trenes á 5,322,901. Las compañías por su parte, explotaban en la misma época, 798,532 kilómetros, trayendo que sumado con el que el estado explotaba, trayendo que sumado con el de los caminos de hierro belgas, al principio el año de 1858, á 1,512,125 kilómetros.

**Ferrocarriles Alemanes.**—A principio de 1858, la extension de los caminos de hierro de todos los estados Alemanes se elevaba á 11,704 kilómetros, en cuya suma figura la Prusia por 2,163 kilómetros y el Austria por 609,75.

**Ferrocarriles de la Gran Bretaña.**—El desarrollo de la extension de los caminos de hierro de 1857 era de 15,310 kilómetros, en un aumento respecto á los que se explotaban al inaugurarse el año de 1857, de 1359 kilómetros.

# SECCION DE AVISOS.

## INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA.

Habiéndose obtenido por esta Intendencia una buena cantidad de vacuna, se previene que desde la semana entrante empezará a vacunarse en esta Ciudad, para lo que se han determinado las días Lunes y Jueves, las personas interesadas pueden concurrir a la Botica calle Industria núm. 45, donde serán atendidas por el farmacéutico D. Eloy Escobar que la sido nombrado al efecto por el Superior Gobierno.—Paraná, 27 de Octubre de 1859.

Morano.

## LIBROS NOROCCIDENTALES.

Treatises of American Law by John Bourke, 4 vols. 1 vol. 1st. on the new constitution, written in 1785 by Alexander Hamilton, James Madison and John Jay, 1 tom. Grandeur Simon. Treatise on the Law of Evidence, 2 vols. Commentaries on American Law revised and enlarged by James Kent, 4 vols. Story. Commentaries on the constitution of the United States, 2d. edition, 3 vols. Story. Commentaries on Equity pleadings and the incidents thereof according to the practice of the Courts of Equity of England and America, sixth edition, 1 vol. Story. Commentaries on the Law of Bailments with illustrations from the civil and foreign Law, 1 vol. Story. Commentaries on Equity jurisprudence as administered in England and America, 2 vols. Story. Commentaries on the Law of Agency as a branch of Common Law, with illustrations from the civil and foreign Law, 1 vol. Story. Commentaries on the Law of Bills of Exchange foreign and inland as administered in England and America, 1 vol. Story. Commentaries on the Law of promissory notes, and on the Law of Notes and Checks on Banks and Bankers with occasional illustrations from the Commercial Law of the continent of Europe, 1 vol. Story. Commentaries on the Law of Partnership as a branch of Common Law and maritime jurisprudence with occasional illustrations from the civil and foreign Law, 1 vol. Story. Treatise on the Law of Contracts revised and greatly enlarged, 2 vols. Reports of the arguments and determined in the chief Courts of the United States for the first Circuit, 3 vols. Story. Miscellaneous Writings of John Slosser, 1 vol. Whiston (H. R.). Elements of Professional Law fourth edition revised, printed and brought down to the present time, with a Historical Notice of Mr. Whiston's Life. The Writings of George Washington being his correspondence, addresses, messages, and other papers, official and private selected and published from the original manuscripts with a life of the author, Notes and illustrated by J. C. Sparks, 12 vols. Bancroft (Hon. George). History of the United States, from the Discovery of the American Continent, 7 vols. Se advierte que hay muy pocos ejemplares. Buenos-Ayres, Libreria calle de la Florida, N.º 30.

## AVISO JUDICIAL.

De orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Criminal de esta Primera Circunscripción Judicial Licenciado D. Miguel J. Malandrino se cita, llama y emplaza por este primer edicto a D. Luis Galati, para que dentro del término de 20 días contados desde esta fecha, se presente ante el dicho Sr. Juez por la oficina del infrascripto Escribano por sí o por apoderado instruido y espasado, a estar a derecho; en el cual se contra el signo D. Gregorio Fernández de la Puente, apoderado del General D. José Aliphan Galati, sobre rendición de cuentas de la administración de los Establecimientos de campo, llamados Concepción y Rahon, existentes en el Departamento de la Concordia, bajo aprehimiento de que si así no lo hace le pasará el perjuicio a que haya lugar por derecho. Paraná Octubre 20 de 1859. Francisco M. Ramirez.

**SE VENDE** en la actualidad el **Billar del Teatro** con todo lo necesario para dichos ramos, y a más se recomienda a todos los dueños de dicho establecimiento se sirvan presentarse en el término de un mes a contar desde la fecha para saldar sus cuentas. El que se interese ocurra a dicha casa que encontrará el único dueño— Santiago Erba. Paraná, 1.º de Octubre de 1859.

**AVISO** Se venden en galerías fuertes y bien tapadas propias para viajes largos, siendo una nueva del todo de doce asientos cómodos, y la otra de poco uso, y seis asientos. La persona que interese en alguna de ellas puede verse con— Felipe Crocco. Cocheiro de Gobierno.

**TINTORERIA.** CALLE "URUGUAY" NUM. 10. BUENO Y BARATO.

Se previene al público que se tiene toda clase de colores de todos colores, vuelve el lustre y el brillo a los géneros, aun cuando de lana, también se limpian efectos de bombas y de algodón sin alterar el color por frágil que sea. Las personas que quieren honrar con su confianza encuentran un precio muy modesto y un trabajo bien hecho que no dejó nada que desear.

**PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA DE LA CIUDAD.** El alhijo titulado tiene el honor de poner en

conocimiento de este respetable público Paranaense que en su casa Platería y Joyería, calle "Industria" núm. 45—50 tiene un maestro relojero distinguido el cual ofrece sus servicios a todas las personas que deseen ocuparlo, se hace cargo de cualquiera composición de relojes, tanto de hullido como de sobremesa, prometiendo a dichas personas, que serán servidas con toda puntualidad y aseo posible, advirtiendo que ya se ha conocido el trabajo de dicho maestro de varias personas de las más respetables de esta Ciudad, las cuales quedaron muy satisfechas, y además, estas personas están prontas en cualquier momento, a dar un buen certificado de las buenas composuras hechas por dicho maestro.—Se hace saber también a este respetable público, que desde la fecha, que la cobranza que corresponde a composición de relojes, las cuentas serán encauchadas por el maestro relojero ó por el que firma, para evitar ciertos inconvenientes en dicho cobro.—El maestro relojero es el Sr. D. Augusto Mota—para los que le hagan el honor de ocuparlo.

Paraná, 16 de Octubre de 1859.

Angel Scatto.

Tazador y reconocedor Público.

**AVISO AL PUBLICO**—Habiéndome sucedido varias y repetidas veces que desearse de haber alquilado un carruaje, arreglado precio, hora y demás; al día siguiente se me ha dicho con la mayor indiferencia "ya lo determinado otra cosa" en su consecuencia me voy en la obligación de hacer presente a las personas que necesitan de tal servicios, que yo habiéndome abstenido de la mediación de lo arreglado para cualquier clase de viaje, me considero libre de todo compromiso, lo mismo que lo serán los que me hayan querido ocupar.

R. Lipe Crocco.

Paraná, Octubre 10 de 1859.

## LOTERIA QUINCENAL DE LA

**BENEFICENCIA DE SANTA-FE. PREMIO MAYOR 1,000 Pesos Plata.** Con 150 suertes en 3 millares.

La Lotería Quincenal que sale hoy a circulación y que se jugará infaliblemente el Jueves 27 de Octubre de 1859, se compone de 3 millares numerados desde el 1,000 al 3,000. Los billetes son impresos en papel verde, tinta negra y el sello negro al reverso con la inscripcion 27 Octubre 1859.

El valor del billete entera, es de un peso dividido en cuartos da a dos reales. Con las siguientes suertes:

|                               |
|-------------------------------|
| 1 suerto de 1000 pesos plata. |
| 1 " " 200 " "                 |
| 2 " " 50 " "                  |
| 3 " " 20 " "                  |
| 12 " " 10 " "                 |
| 55 " " 6 " "                  |
| 76 " " 4 " "                  |

150 suertes ó sean 600 cuartos. Los billetes se expenden en la Agencia caudal de D. R. A. Contaduría de D. José Martínez, id. del Teatro, Cigarrería del buen fumar, Peluquería de D. Juan Cámara y en el Almacén de D. Nicolás González, frente al Seminario. Las personas que gustan tomar billetes a ventura, sea para expender por las calles ó en sus casas de negocios, la Empresa y en las Agencias pagarán un seis por ciento de comision sobre su venta.

Rosario de Santa-Fé. Setiembre 28 de 1859. Los Empresarios.

La lotería quincenal que está en circulación no se jugará sino el 10 del entrante.

**AVISO.** Mr. Adolfo Narbonne, sifiblot francés establecido en Corrientes y residente en esta Ciudad desde 7 meses previene a sus compatriotas y demás personas que con él hayan relacionado se sirvan dispensar su despedida repentina, y tengan a bien acudir inmediatamente si algun reclamo tienen que hacerle. Vive en el Café de "La Amistad".

**SE VENDE.** Un hermoso sitio de esquina, sito tres cuadras al poniente de la plaza Alvarez, frente al almacén de D. Benito Julian.—Dicho sitio consta de 60 varas de frente y 60 de fondo, conteniendo un rancho que sirve para habitación y cocina de estantes, 6 mas 45 narrajos frutales, como 400 id. de ahuegado de 3 & 4 años, 6 limas y limoneros delz, y como 40 entre ligereros y duraderos.—El que quiera emplear bien su dinero, haciéndose de una de las mejores quintas que se encuentran en el campo, debe concurrir a esta Ciudad, puede ocurrir a esta Imprenta donde se le indicará con quien debe entenderse.

**BOJO A LA GANCA.** Se vende una casa situada en el mejor lugar en la Ciudad en Santa-Fé—y hace frente con el Correo tiene 22 varas de frente de edificación y la calle de Mayo con tres piezas de zócalo con tres ventanas de rejá, paredes de hullido, la sala es con cielo raso y cornisas, piso de baldosa, alhilo, coquina, patio y muchos árboles frutales de alhilo, tiene 65 varas de fondo bajo de pared y cerco de fundulita.

El que se interese puede verso con D. Lorenzo Myers el puerto.

## AVISO DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS

Salida de Correos para los Pueblos del Territorio Federalizado todos los Sabados.

Para Montevideo los Viernes.

Salidas de Correos para el Rosario, todos los dias.

Salida para Corrientes, todos los Viernes.

Salida para Santa-Fé todos los dias.

Salida para Buenos Aires, todos los Viernes.

Salidas del Rosario para el Norte, los dias 2, 10, 18, y 25 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los dias 4, 14, y 24 de cada mes.

Señales telegráficas, que indican las salidas y Registros de los Correos de esta Capital.

|                              |               |               |
|------------------------------|---------------|---------------|
| Buenos Aires.....            | Verde.....    | Verde.....    |
| Provincia del Norte.....     | Azul.....     | Azul.....     |
| Provincia de Cuyo.....       | Purpura.....  | Purpura.....  |
| Corrientes y Paraguay.....   | Amarillo..... | Amarillo..... |
| Territorio Federalizado..... | Azul.....     | Azul.....     |
| Rosario y Santa Fé.....      | Rosado.....   | Rosado.....   |

## ALMANAQUE DE LA SUBANA.

OCTUBRE. 31 DIAS

SALIDA DEL SOL. ENTRADA.  
Dia 1. 5—hs. 54 ms. 6 hs. 6 ms.  
5—hs. 43 ms. 6 hs. 17 ms.  
15—hs. 36 ms. 6 hs. 24 ms.  
23—hs. 28 ms. 6 hs. 32 ms.  
LUNA LLENAS.

Dia 2 cuarto creciente a las 4 y 50 m. de la tar.  
Dia 10 luna llena a las 8 y 16 m. de la noche.  
Dia 18 cuarto meng. a las 2 y 44 m. de la mañ.  
Dia 24 luna nueva a las 9 de la noche.

15 Sábado sta. Teresa de Jesus.  
16 Domingo san Gerlo abad y san Martiniano.  
17 Lunes sta. Eduviges viuda.  
18 Martes san Lucas Evangelista.  
19 Miércoles san Pedro Apóstol.  
20 Jueves san Juan, san Cancio, san Feliciano y santa Irene.  
21 Viernes san Hilario y santa Ursula.  
22 Sábado santa Maria Salomé.  
23 Domingo san Pedro Pascual.  
24 Lunes San Rafael Arcangel.  
25 Martes san Gabino y san Crispin.  
26 Miércoles s. Evaristo s. Servando y German.  
27 Jueves s. Fructoso, s. Sabino y s. Vicente.  
28 Viernes san Simon y san Judas.  
29 Sábado san Norvicio obispo y mártir.  
30 Domingo san Claudio mártir.  
31 Lunes san Quintin. *Vigilia.*

## CONSIDERACIONES SOBRE LA NATURALLEZA Y TENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES LIBERALES.

FOR FEDERICO QUIRKE Segunda Edicion corregida y aumentada. Traducción de I. L. W. M.

Acaba de salir a luz el tomo 1.º de esta obra importante, y se halla á venta en la Libreria Nacional y en el despacho de esta Imprenta.

## CORREO DE ULTRAMAR.

En la *Libreria Nacional* está abierta la suscripcion para el año de 1859. PARTE LITERARIA ILUSTRADA—Contiene 52 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 1000 grabados finos sobre madera, y la lectura de mas de 60 tomos ordinarios; 24 figuras de moldas y varios patrones de bordados de todo género; y regalo se les dará a los suscriptores de esta parte la última novela escrita por *Aljardo Dumas*, titulada:

**LOS COMPANEROS DE JEHU.** Rica edicion en papel de lujo, en un tomo en 8.º mayor de 500 páginas y adornada con láminas tiradas a parte.

PARTE POLITICA—24 números al año.

NOVELAS—Una entrega mensual conteniendo 15 ó 20 grabados sobre madera intercalados en el texto, que forman al año dos magníficos volúmenes en 8.º mayor. Las primeras entregas llegarán en el mes de Marzo.

## CARPINTERIA Y FABRICA DE MUEBLES.

CALLE "8 DE OCTUBRE", AL LADO DE LA CASA DE D. RAMON VAZQUEZ.

En este nuevo establecimiento hay una variada y rica surtida de muebles finos, donde se ofrece servir al respetable público con todo el esmero posible y a precios amablemente equitativos. En el almacén de muebles se hallan de venta—sofás clásicos con asiento de damasco y crin, sillones idem, sillones idem y de madera norte-americana de distintos gustos, marquetadas, camas, de hierro, de pino, &c. y para niños muy elegantes, comodas con rico tocador, laboratorios, tinacueros de varios gustos, muros para cuadros, cortinas doradas, mesas, escritorios, &c. Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que pertenecan al ramo de carpintería.

De toda obra de tipografía se encarga el mismo establecimiento, como así mismo de pintar, empapar y poner diseño raso.

Las composuras en los distintos ramos que abraza este establecimiento se harán con brevedad y a precios módicos.

CARLOS CASTAGNO.

Expositora de "El Nacional Argentino"